

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 3: Rendición de Cuentas

SUBCOMPONENTE/PROCESOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Subcomponente/proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Facilitar el control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones para buscar la transparencia de la gestión de la administración pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno (Decreto 2641 de 2012 reglamentario Ley Anticorrupción	100%	
	1.2	La Rendición de Cuentas es un instrumento que implica la obligación de informar y el derecho de ser informado, se desarrollará como un proceso permanente de entrega de resultados, donde el ciudadano conozca los planes y desarrollo de las acciones, para lo cual, el Instituto Departamental de Salud a través de la página web institucional www.ids.gov.co mantendrá informado al ciudadano con la invitación permanente a participar a través de sus preguntas, opiniones y sugerencias, en el seguimiento y mejoramiento de la gestión.	100%	
Subcomponente/proceso 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Anualmente se efectuará un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, donde se efectuará un balance de la gestión, las metas alcanzadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.	100%	
		El 14 de diciembre de 2017 se llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del señor Gobernador, donde se rindió cuentas de cada secretaria y entidad descentralizada del Departamento, incluido el Instituto Departamental de Salud. De igual manera, el Instituto llevó a cabo la Rendición de Cuentas a los ciudadanos en los municipio de Pamplona y Ocaña los días 18 y 21 de diciembre respectivamente. Así mismo se realizará rendición de cuentas en la región suoriental el 31 de enero y en Cúcuta el 6 de febrero. Es de señalar, que el informe de rendición de cuentas se encuentra publicado en la web institucional, para facilitar el conocimiento de los ciudadanos.		
Subcomponente/proceso 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Incentivar a la comunidad sobre los eventos de interés de salud, sus deberes y derechos en salud	100%	
Subcomponente/proceso 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar trimestralmente los informes de gestión	100%	
	4.2	Rendir información de la gestión realizada a la Gobernación del Dpto, Miembros del CTSSS, Asamblea Dptal y Entes de Control (según solicitud)	100%	
		Durante la vigencia 2017 se rindió información de la gestión a la Gobernación del Departamento con periodicidad trimestral, a la Asamblea del Departamento según requerimiento, al Consejo Territorial de Salud CTSSS los días 31 de mayo y 22 de septiembre y a las entidades de control según solicitud efectuada.		